

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.—Un mes, 50 céntimos; un semestre, 3 pesetas; un año, 5'50 ptas. Fuere de la capital.—Un semestre, 4 pesetas; un año, 7'50.

ANUNCIOS: precios convencionales

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Mariano Catalina, 64, pra! donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales

La Razón

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO 1

Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia

Núm. 34

CONVENIENTE A LOS LABRADORES

La Trilladora Mallorquina,

Marca Mestre y Nadal.—Patentada CONSTRUCCIÓN NACIONAL

Única en el mundo que no rompe ni despunta grano alguno. Trilla toda clase de cereales, habas, etc., y como ninguna otra la semilla de alfalfa, dejando la paja en excelentes condiciones para el ganado.

Su funcionamiento y manejo es sumamente sencillo, trabajando a 370 revoluciones por minuto y con un consumo de fuerza un 30 por 100 menor que las demás trilladoras. Para referencias y detalles dirigirse a sus agentes exclusivos en España SEÑORES BONNIN Y FONT S. EN C. Provenza, 29C.—Barcelona

o a sus representantes de las provincias de Albacete, Cuenca y Valencia CUEVAS Y LUJAN Albacete: Motilla del Palancar (Cuenca): Valencia Hernán Cortés, 28

DESDE MADRID

LA VOZ DE LA VERDAD

Habló Maura y todo el tinglado político se estremeció.

No esperaban los eternos arregladores de las combinaciones políticas que una voz inesperada arremetiese con valentía, nobleza y lealtad contra todos los contubernios establecidos.

Los que más se han significado en la alzada protesta han sido los mismos periódicos de la situación gobernante a los que de una manera no tan disimulada como pudiera creerse, han acompañado los de izquierdas.

Y se comprende la indignación de los unos y de los otros, teniendo en cuenta que la autorizada voz del ilustre Maura daba la voz de alerta al país.

Los unos protestan contra los que ellos llaman Gobiernos de concentración y los otros porque suponen que ha sonado la hora de las izquierdas en el reloj del Poder, y entre los unos y los otros tienen convenido el momento de heredarlo, con menoscabo de la libertad del Poder moderador.

Lo que no confiesan ni los unos ni los otros es que el único ideal posible y el verdadero ideal consiste en inspirar todas las normas de Gobierno en beneficio de los ciudadanos en general, del país en suma que asiste indiferente a la comedia que se ensaya en los escenarios políticos, y no en beneficio exclusivo de los partidos.

Porque eso de que han fracasado todos los Gobiernos de concentración formados por Maura, debe ser seguido de una afirmación. La de que el fracaso es solo imputable a los hombres que precisamente figuraban en esos Gobiernos y que eran sin embargo esclavos de los partidos respectivos. Es decir, que se anteponía en momentos determinados el interés de esta o de la otra agrupación que aquellos hombres representaban, a los intereses generales de la nación. Predominaba el interés particular y egoísta de los jefes de grupo, sobre el interés general de la colectividad.

La voz de Maura, revelando parte de la tramoya que en vergonzosa complicidad vienen preparando hombres que se titulan conservadores y que van del brazo con las izquierdas, tenía que molestar a unos y otros ya que venía a interrumpir el dulce coloquio de los conspicuos de unas y de otras doctrinas que, aunque pareciera paradoja, pretenden unirse para volver al llamado turno pacífico en el disfrute del Poder, único y determinado objeto de su clandestina unión.

Estas derechas y aquellas izquierdas solo pretenden inutilizar al único hombre público que descomulgándose

de tales enredos y atento sólo a las necesidades públicas, no crea partidos, ni reconozca jefaturas.

Para ello es preciso acudir a los socorridos sofismas del ideal del partido, de la intangibilidad de principios, etc., etc., que si no la destruyen obscurecen al menos la sana doctrina de gobernar bajo los dictados de la moralidad y de la justicia exclusivamente.

Pueden, pues, seguir los periódicos izquierdistas disimulando el apoyo que prestan a la situación gobernante y puede ésta, si así le place, claudicar en los puntos esenciales de la doctrina conservadora.

La voz de la verdad no podrá ser acallada y resonará potente desde el Sinaí de la justicia.

Y el pueblo, los que no comulgan en los altares de las conveniencias partidistas, sabrá muy bien distinguir cuando sea llegado el momento de señalar las responsabilidades, las que a cada hombre público le correspondan.

X. Y. Z.

Se vende un piano marca «Boisselot y Compañía», en muy buen uso.

El eminente Oculista D. Jesús Galíndez

No sé cómo narrar lo que quisiera! Es tan pobre de luces mi cerebro, Que a mi pluma modesta no le deja Que escriba, aunque despacio, lo que siento. ¡Pero poco me importa! Yo soy firme, Y con esa firmeza me contento, Si consigo ensalzar en mi romance Al que es hijo adoptivo de este pueblo: Al que ofrece su luz en las tinieblas... Como también da vista a muchos ciegos. ¿Que no saben quién es el agraciado? Lo podéis preguntar a muchos ciegos Que conducen aquí sus lazaretillos Y que después van solos a sus pueblos. Es el paño de lágrimas del pobre Como lo puede ser del opulento. Por eso Cuenca, con justicia suma, Y por el mucho bien que viene haciendo. En una de sus Calles puso un día El nombre del Doctor, a quien comento. ¡Después verá esa Cruz tan merecida! ¡La que debe llevar sobre su pecho! ¡La de Beneficencia! E a presea que no puede adquirirse con dinero, Únicamente el altruismo suyo Y el bien que desde doce años viene haciendo. Son por ello acreedores a ostentarlo como la ha de ostentar en justo premio Y los pobres de Cuenca y su provincia Y que tienen vista desde que a él vinieron, Una limosna pedirían todos Hasta hacer con brillantes su letrero. Es al Doctor Galíndez, al que Cuenca Por siempre ha de guardar hondos recuerdos.

El que por fin su vida llega a ver, su corona de pavesas fabricar, Otro cosa mejor no puede hallar Ni otra cosa mejor apotecer. MIGUEL OLMEDA.

El Teléfono de Cuenca

Nuestro estimado colega El Día de Cuenca, a quien por lo visto le ciega su agradecimiento hacia nuestra primera autoridad provincial, llega en el divino papel de correspondencia a achacar a gestión de ésta el que tengamos o estemos a punto de tener teléfono en Cuenca.

La causa del telegrama que recibió el Sr. Gobernador se la relatamos al compañero, ya que él, a pesar de tratarse de asunto tan vital para Cuenca, no envió representante a la reunión que tuvo lugar en la Diputación provincial, a no ser que lo representara quien le ha facilitado el telegrama en calidad de periódico de Cámara.

Nuestro director, el diputado señor Fanjul, a quien exclusivamente se debe la mejora del teléfono, además de la importantísima cooperación de la Cámara de Comercio, Ayuntamiento y Diputación de Cuenca, importándole poco que se reconozca así o no, porque conocido el adagio popular de antaño «Quien hace bien al común lo hace a ningún» labora no obstante sin descanso por el bien general, sin otro acicate que el de su conciencia y envió al Presidente de la Cámara de Comercio una carta del Director General de Correos y Telégrafos, referente a la necesidad de abonar la subvención ofrecida.

El activo vice-presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Cavanna, en funciones de Presidente, invitó a la reunión, que en estas columnas relatamos, y en ella, por cortesía, en correspondencia a las cualidades personales del Sr. Villarejo, a su historia y, en atención a su cargo, en una palabra, por corresponderle por derecho propio la Presidencia, que siempre hubiese estado, donde él se sentara, presidió.

En dicha reunión se acordó dirigir un telegrama al Director General de Correos y Telégrafos, y a ese telegrama cuya transmisión tuvo la bondad de ordenar el Sr. Gobernador en representación de todos, ha contestado el Sr. Silvela con el que El Día de Cuenca a título de boletín extraoficial ha publicado.

Conste pues la verdad, y que nosotros y el pueblo de Cuenca, estamos reconocidos a D. Lisardo Villarejo por su colaboración personal referida en este asunto; pero no hasta el punto de compartir el juicio de El Día de Cuenca, de cuya buena fe y desinterés estamos convencidos.

El caso es y ELLO ES INDUDABLE QUE EL TELÉFONO SE ESTABLECE SIENDO DIPUTADO EL SR. FANJUL.

Y esto si que no es posible negarlo.

Contestando a una alusión

El Secretario del Ayuntamiento de Cuenca, Sr. Pareja, dijo en la sesión del día 9, que no quería formar parte de la comisión que había de consumir la transacción del Ensanche de Majadas, porque un periódico le había inculcado de haber sido mal consejero en este asunto. A requerimiento de un concejal socialista confesó que el tal periódico era LA RAZÓN, lo cual dió lugar a que otro concejal obrero tartamudease algo que no se oyó, porque ni los ediles ni el público estaban para prestar atención a tonterías.

Sepa el Sr. Pareja que LA RAZÓN no ha emitido juicio alguno sobre su intervención en el asunto indicado, no solo porque huye de personalismos, sino también porque la desconoce.

El autor del artículo en que episódicamente se le censuraba, era un ve-

cino de Las Majadas, que creíamos tenía el derecho de opinar, y como el más elemental deber de hospitalidad nos imponía dar cabida a su opinión en estas columnas, así lo hicimos, sir sospechar la honda molestia que iba a ocasionar.

Si alguna vez, Dios no lo permita, se hiciera, a juicio nuestro, el Sr. Pareja, acreedor a censura, créanos que la ejerceríamos sin rodeos ni pseudónimos que despistasen.

¿Quiere Ud. tener su casa elegante por poco dinero?

encargue los muebles en la EBANISTERIA Y TAPICERIA

PEDRO HERNAIZ Cervantes, 3.—CUENCA

Dr. Mariano L. Fontana Arrazola DE LOS HOSPITALES DE MADRID

CONSULTA TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

En Cuenca hasta fin de septiembre.

Para el Ayuntamiento y contribuyentes por riqueza urbana de Cuenca

En La Lucha núm. 110 y en LA RAZÓN núm. 33, leo la reseña de las sesiones del 2 del actual y no puedo menos de ocuparme de la forma en que se ha tomado el acuerdo para la formación del Registro Fiscal de fincas urbanas de la capital.

La ley de presupuestos de 1920-21 dispuso de una manera terminante, que los Ayuntamientos que no terminasen los Registros Fiscales de urbana en las fechas que en dicha ley se señalan, incurrirían en una multa equivalente al cincuenta por ciento de la cuota que pagan por dicha contribución.

Con arreglo a dicha soberana disposición, Cuenca tienen que tener presentado en la Administración de Contribuciones de esta capital el Registro Fiscal, el 31 de diciembre del año actual, sin que haya prórroga de ninguna clase que permita demorar su entrega.

Ahora bien, en dichos semanarios leo que se ha hecho un concurso para información, he leído el anuncio para dicho concurso, en él no se señalan bases de ninguna clase, no se exigen garantías, no se dice nada absolutamente nada, de la forma y modo de llevar a cabo ese trabajo, fecha de su terminación, y aún me maravilla más leer que sólo hubo dos solicitantes, siendo uno de ellos hijo de un concejal.

Como quiera que si bien la ley citada dice, que la multa se impondrá a los Ayuntamientos, lo cierto es que quién la ha pagado y la paga son los contribuyentes de 63 pueblos de esta provincia, por no presentar los Ayuntamientos respectivos los Registros Fiscales dentro del plazo que la repetida ley les señaló.

Aquí, puede sucedernos lo mismo, puesto que dada la forma tan anómala en que se ha dado este trabajo, y cabe en lo posible, que los encargados de su confección por causas ajenas a su voluntad, o por otras, no puedan tener terminado el Registro con tiempo bastante para su aprobación por el Ayuntamiento, y la exposición al público, y si esto llegase a suceder siendo ajenos a ello los contribuyentes, quien pagaría la multa, el Ayuntamiento o los encargados de hacerlo.

Mediten los contribuyentes y la corporación; aún se está a tiempo de po-

ner remedio y de este modo evitar lo que pueda ocurrir, y que por no hacer las cosas cual se deben, o porque al Ayuntamiento se va con miras interesadas o para negocios particulares, pueda ocurrir un conflicto entre la corporación y los contribuyentes, que tendrían que hacer valer sus derechos en la forma y modo que fuese necesario.

F. VIEJOBUENO.

LUGAREÑAS

Hojas de mi «Dietario Crítico»

Para un comentarista que tiene miedo de que sepan que hace comentarios.

La impetuosa y exuberante ramazón del olmos cubría el paseo de un tupido toldo de follaje. Al final la antigua mansión de frailes carmelitanos destacaba su mole mohosa y carcomida por los años. Agonizaba el día veraniego y caliginoso. Cantaban las golondrinas y los vencejos gritaban incesantemente en el azul. Y por entre las calles de los árboles mi amigo y yo disfrutábamos la frescura de aquel sitio y el encanto de aquella hora apacible y mansa.

Se diría—indiqué yo a mi amigo al mostrarme quizás la única belleza del lugarejo—que la mano de un artista entrelazó de propósito hojas y vástagos para dar paso a una cabalgata que asistiera a unos desposorios en esa ermita o para lucir los faros illos de colores de un nocturno festival.

Y mi amigo indignado, replicó: ¿Cabalgatas y festivales? Parece mentira que tú digas eso. Aquí no está la gente más que por el aratecavate, la majaderibillis y el conservati dineri en el bolsis, dicho sea en latín macarrónico de nuestros tiempos estudiantiles.

Y agotados ya otros temas de más monta—pues hacia muchísimos años que mi amigo y yo no nos habíamos visto y durante el día fué largo y variado nuestro conversar—empreñamos el diálogo nuevamente para maternos en las encrucijadas y meandros del sanchopancesco vivir pueblerino.

—La verdad es—iniqué yo—que hay atraso en estos pueblos. Ya ves un sitio tan delicioso y completamente olvidado. Su arreglo y conservación no podía ser mucho. Seguramente la apatia...

—Sí; atraso y apatia. En estos villorrios no habrá nunca progreso. Una generación se sucede a otra generación vegetativamente indiferentemente sin preocupaciones, ideales y estímulos de ninguna clase, como no sean aquellos que conduzcan a hacer una buena hipoteca, arrebatar una linde o tramar una zancadilla o contubernio político-caciquil... ¿Por qué no escribes algo de esto? ¡Ah, si yo tuviera tu fácil pluma!...

—Pues la refrenarías cuanto pudieras, que al darle rienda suelta te disgustarías con los próceres de la localidad. Yo ando con pes de plomo y me consta que tengo muchos enojados.

—Y enojadas. Precisamente aquí se dieron por aludidas unas cuantas señoras cuando aquello de tu Chismografía.

—La cosa tiene gracia porque otras también en mi pueblo me dieron las quejas por si la gente pudiera sospechar de que ellas habían sido las chismógrafas y creerme que todo fué una pura invención para llenar las cuartillas de una Lugareña. Para chasco si pongo la realidad. Pues allí como supongo acontecerá aquí hay cada tijera... Yo—y esto no lo saben ellas—las tengo clasificadas en dos apartados, denominados: Grupo de arriba y Grupo de abajo, según viven en la

# ACADEMIA CALASANZ

Antigua casa de teléfonos.—Quince de Julio, 47

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Colegio-residencia de estudiantes, con internado bajo la inmediata dirección de sacerdotes profesores del Seminario Conciliar.  
Esportivo e higiénico local con jardín y patios para recreo.

## DIRECTORES

**D. Cirilo Peñalver Moya**

Doctor en Sagrada Teología y Filosofía.  
Bachiller en Derecho Canónico

**D. Daniel Calvo Portero**

MAESTRO NACIONAL

Alumnos internos, externos y medic-pensionistas.—Enseñanza por correspondencia.—Clases a domicilio.—Sección especial para señoritas.—Honorarios módicos y trato admirable.—Matriculas gratis para pobres.—Profesorado competente y acreditado.

La 1.ª enseñanza estará dirigida por D. Daniel Calvo Portero y D. Antonio Peñalver, Maestros Nacionales y a cargo de D. José de Mateo.

## ¡¡APERTURA EN OCTUBRE!!

Pidan informes y reglamentos a D. DANIEL CALVO, Escuelas Aguirre, CUENCA.

## Escuela Normal de Maestros de Cuenca

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real orden de 1.º de marzo de 1922, se abre un plazo, que expirará el 30 del actual, para que soliciten matrícula gratuita los alumnos que carezcan de recursos económicos para seguir la carrera y deseen hacer sus estudios en enseñanza oficial en el próximo curso de 1922-1923.

Según el apartado B de la disposición sexta complementaria de la ley de Presupuestos de 1921, se considerará que carecen de recursos necesarios para este efecto, los que disfruten haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales o los hijos de familia cuyos padres disfruten haber no superior a 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro; 4.000 pesetas si la constituyen cinco, y 5.000 pesetas si exceden de esta cifra.

Las instancias, extendidas en papel timbrado de la clase 8.ª y dirigidas al Sr. Director de esta Escuela, vendrán informadas por el Cura párroco y el Juez municipal, acompañadas de una certificación extendida por el Secretario del Ayuntamiento y visada por el Alcalde, mediante la que los aspirantes justificarán los extremos a que se refiere el párrafo segundo de este anuncio.

El número de matriculas gratuitas que puede concederse es de diez.

## De Agricultura

Hay un principio tan antiguo como la agricultura que dice «la tierra se cansa de producir». En efecto, cada cosecha toma del suelo cierta cantidad de elementos nutritivos que el agricultor ha tratado siempre de devolver a la tierra, ya dejando a esta descansar y de aquí el origen del barbecho, ya aplicando la «rotación de cosecha» ya por último, empleando los abonos. Hoy si no se condena, al menos es poco recomendada la práctica del barbecho, puesto que, con él, solamente se consigue, mediante adecuadas labores, llevar, a la parte superficial del terreno los elementos fertilizantes que aquél contiene, hacerlos más solubles y obtener así su rápida asimilación; se pierden cosechas—ya que en la tierra barbechada nada se siembra—y no se devuelven al suelo las sustancias de que está falto, que es precisamente a lo que debe atenderse. Con una bien combinada rotación de cosechas la tierra no deja de producir, no se exige al suelo que dé elementos de los que carece, pero tampoco se le devuelven los que gastó. Se impone, por tanto, llevar al terreno todo lo que la planta necesita para su desarrollo y no lo encuentra, en las proporciones debidas, ni en el suelo ni en el aire: hay que abonar.

Pero, demostrada la necesidad del abono, es preciso tener en cuenta que no debe emplearse uno cualquiera, sino que el abono ha de contener aquellas sustancias que convengan a la planta que se cultiva y que no se hallan en la necesaria cantidad en el suelo cultivado; es decir, que el agricultor, si no quiere ir a la ruina, ha de ilustrarse en todo lo concerniente a abonar y sin esta ilustración jamás logrará su prosperidad.

Exigir al agricultor que esté perfectamente enterado de lo que se relaciona con abonos, parecerá a primera

vista que es pedir algo imposible; pero no es así. Con que en las escuelas primarias se diesen algunas enseñanzas de Química agrícola y Fisiología vegetal necesarias y suficientes para hacer un cultivo racional y prudente; se acompañasen estas enseñanzas de prácticas cotidianas en un campo agrícola, anejo a cada escuela; y con que la asistencia de los niños a nuestras escuelas fuera menos irregular—lo que sucedería si los padres no hicieran a sus hijos objeto de inicu explotación, privándoles de la asistencia a la escuela, por percibir su pequeño jornal, amasado con el sudor y la ignorancia de las inocentes criaturas—, con esto solamente bastaría para que nuestros agricultores dejaran de ser máquinas de trabajo y se convirtieran en verdaderos industriales, identificados con el creciente progreso y capacitados para aplicar a sus labores, las enseñanzas de la ciencia moderna y salir de la rutina práctica de sus abuelos, no obrando «a ciegas» como hoy lo hacen, sobre todo en la aplicación de abonos, con evidente quebranto de sus bienes.

Fijémonos, para convencernos, en la aplicación y uso que hacen del abono mineral, la mayor parte de los labradores, o mejor dicho, todos, exceptuados los agricultores en grande escala, los grandes terratenientes.

Esa masa de labradores emplean, casi como único abono químico, el superfosfato, sin previo análisis de éste ni del terreno que, con él abonan. Obrando así se exponen a que el superfosfato no posea las debidas condiciones de asimilación, por su pequeña cantidad de fosfatos rápidamente asimilables, o a que el terreno carezca de carbonato de cal—cosa rara, pero posible—que, transformando y pulverizando el fosfato, contribuya a la rápida asimilación del ácido fosfórico por la planta y, en ambos casos, a irrogar una grave perjuicio.

Para poner al alcance de todos lo que se acaba de decir, hagamos breve reseña de lo que es y cómo se fabrica el superfosfato y así mismo de cómo las plantas toman de él los principios nutritivos.

Mezclando «fosforita» o huesos con ácido sulfúrico, de los tres equivalentes de cal que contiene el fosfato tricálcico, dos se unen al ácido sulfúrico, formado sulfato de cal y el tercero, combinado con el ácido fosfórico del fosfato, forma el fosfato monocalcico. La pasta resultante de esta mezcla—se solidifica y pulveriza.

Dedúcese de esto que el superfosfato se compone «principalmente» de sulfato de cal y fosfato monocalcico y, en pequeñas porciones de fosfato tricálcico—no atacado por el ácido sulfúrico—fosfatos y sulfatos de alúmina y hierro, etc., etc. Al poco tiempo de la preparación del superfosfato, se verifican en él ciertos cambios, entre éstos, la transformación de parte del fosfato monocalcico en bicálcico—retrogradación.

Preparado así el superfosfato, si se mezcla con la capa laborable del terreno, al ponerse en contacto con el carbonato de cal que contiene el suelo, los fosfatos monocalcico y bicálcico que contiene el superfosfato se transforman en fosfato tricálcico; pero esta transformación se verifica, afectando la forma de polvo tan sumamente tenue, que se difunde prontamente por entre los poros de la tierra, y las raíces de la planta se lo apropiaran inmediatamente, asimilando el ácido fosfórico, que bien pronto produce sus favorables efectos en la vegetación.

De lo anterior se deduce: que una prudente aplicación del superfosfato como abono, exige que previamente se vea que el terreno contiene suficiente carbonato de cal—lo que sucede casi siempre, como antes se dice—; que, en el superfosfato empleado, existan su gran proporción los fosfatos monocalcico y bicálcico con el carbonato de cal del terreno y convertirse en fosfato tricálcico. Pero si el fosfato—o su mayor parte—que contiene el superfosfato está bajo la forma de fosfato tricálcico, no se verifican la anterior transformación y pulverización consiguiente, el fosfato en tal caso no es asimilado sino muy lentamente y sus efectos en la vegetación son imperceptibles.

Se ve por lo expuesto, la necesidad de averiguar qué cantidad de fosfatos monocalcico y bicálcico contiene el superfosfato antes de emplearlo, para lo cual se elige una muestra de éste de peso conocido; se trata por el citato amónico y los citados fosfatos se disolverán a las pocas horas; se separa la parte no disuelta, se seca y pesa y la diferencia entre éste y el peso anterior será la cantidad de fosfatos monocalcico y bicálcico que contenía el superfosfato analizado. Con esta sencilla práctica sabrá el labrador qué valor tiene el superfosfato que utiliza, sin exponerse a ser engañado y perjudicado.

## TALLER DE MARMOLES

### Jesús Martínez

LÁPIDAS - PANTEONES - ESCULTURAS  
CHIMENEAS - PAVIMENTOS  
Y DEMAS TRABAJOS EN PIEDRA

Especialidad en Lápidas y Sarcofagos  
Carrillo de Albornoz, 10  
CUENCA

## NUEVA CASA DE VIAJEROS

### DE EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.  
Amplias habitaciones  
Plaza de Cánovas, núm 13  
CUENCA

## De Interés para los propietarios de Cuenca

### EDICTO

Don Nicasio Guardia Sanz, primer teniente alcalde en funciones de alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 2 del actual, proceder a la formación del Registro fiscal de Edificios y Solares de esta capital, se pone en conocimiento de los propietarios, administradores o apoderados:

1.º Los trabajos darán principio el día 14 del corriente mes, entregando a los propietarios una declaración jurada.

2.º El plazo de devolución de las relaciones juradas, será el de diez días, desde que sea entregada, teniendo los propietarios o sus representantes la obligación de declarar y describir sus fincas, una en cada declaración jurada, contestando verazmente a las indicaciones del impreso oficial.

3.º Incurrirán en la multa de 5 a 250 pesetas, que será propuesta al Sr. Delegado de Hacienda, los propietarios que por sí o por sus representantes, consignaren menor renta que la que producen sus fincas o sean susceptibles de producir, cometieran inexactitudes o se negaren a recibir el impreso, extenderle, firmarle y entregarle en el plazo legal.

4.º Terminados los 10 días de término referidos, pasarán a domicilio los encargados de estos trabajos a recoger las declaraciones juradas, pudiendo presentarlas, sin embargo, los interesados que quieran hacerlo, en los días no festivos y horas de 9 a 13 y 14 a 18, en la Inspección municipal y en la calle de Hurtado de Mendoza, núm. 4, pral., donde se le resolverán cuantas dudas puedan ofrecérselas.

5.º Teniendo en cuenta lo difícil de la distribución de las relaciones juradas para los solares sin bailar y te-

rrenos que por su indole afecten a la riqueza urbana y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 de la Instrucción de 14 de Agosto de 1900, se previene a los propietarios de esta clase de fincas, que deben de recojer de las oficinas situadas en los sitios expresados, las correspondientes relaciones juradas, redactándolas y devolviéndolas a la misma en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio; haciéndoles presente que al no verificarlo, incurrirán también en la multa antes expresada.

Cuenca, 12 de Septiembre de 1922.  
El Alcalde accidental, Nicasio Guardia Sanz.

## Donativos para la bandera de la Banda Municipal

Suma anterior. 19,55

Don Constantino Chamón, 1 peseta; D.ª Pura Moreno, 0,50; D. Vicente Escobar, 0,25; D. Benito Peralta, 1; D.ª Valentina Peralta, 0,50; D. Eme- terio Jordán, 1; D. Rafael Morales, (de Uclés), 1; D. Emiliano Juárez, 0,50; D. Antonio Guaita, 1; D. Tomás Hortelano, 1,00; D. N. N., 1; D. José Parra, 0,50; D. Basilio Martínez, 1; D. José Joaquín Lodares, 0,50; D. Julián Martín, 0,50; D. Luis Celada, 0,50; D. Francisco Lucas, 0,50; D. Pablo Martínez, 0,50; D. Fernando Mondéjar, 1; un desconocido, 0,30; uno que se vá, 0,50; D. Vicente Martínez, 0,50; D. Antonio Leal, 3; D. Miguel Herráiz, 1; D. Mariano López, 0,50; D. Baltasar Guaita, 0,50; D. Francisco Romero, 0,50; un Guardia, 0,50; D. José V. Molina, 0,50; D. Luis Bordas, 0,50; D. Dionisio Garrido, 1; D. Toribio de Luis, 0,50; D. Pablo Abarca, 0,50; D. P. P., 0,50; D. Antonio María Pérez, 1; D. Juan Lorenzo, 0,50; D. Joaquín Pascual Morales, 0,25; D. Emilio Lorenzo Iglesias, 1; D. Antonio Roger, 0,50; D. Julián Iglesias, 1; D. José Garrote, 1; D. Luis Pinós, 0,50; D. José María Abad, 1; D. Carlos González, 1; D. Pascual Herráiz, 1; D. José Zomeño Cobo, 1; D. Luis Marquina, 0,25; D. Manuel Martínez Cañada, 0,50; D. Manuel Ortega, 1; D. Antonio Benítez, 3; D. Miguel Carrizosa, 3; D. Juan García Gómez, 3; D. Juan Muro, 2; don Jesús Olmedilla, 1; D. Bonifacio Davía, 1; D. Antonio Díaz, 1; D. Emilio Martínez, 1; D. Justiniano Alarcón, 1; D. Antonio Izquierdo Portacarrero, 1; D. Francisco Sánchez Fernández, 0,50; D. Antonio González, 0,50; don B. López, 0,50; un forastero, 1; don Macario González Valdés, 1; D. N. N., 1; D. Joaquín Marquina, 0,50; D. José Antelo de Torres, 0,50; D. Daniel Rubio, 1; D. Mariano Zomeño, 1; don Baltasar Sánchez, 1; D. Manuel Cardenal, 2; D. Pedro Cabezas, 1; don Arturo Iglesias, 1; D. José Echevarría, 1; D. Rafael Echevarría, 0,50; D. Antonio Mota, 1; D. Leoncio Bafios, 0,50; D. N. N., 0,25; D. N. N., 0,25; D. Manuel Fernández de Castro, 1; D. Rafael Blasco, 3; D. Ramón Domínguez, 1; D. Ramón Domínguez Alonso, 1; D. José Luján Alcázar, 2; D. Agustín Sáez, 1; D. Miguel Benedicto, 1; D. Ruperto Pérez, 1; D. Pedro Fernández, 1; D. Agapito Morales, 2; D. Gonzalo de León, 0,50; D. Félix Gimeno, 0,50; D. Francisco Mota, 5; D. Julián Navarro, 1; D. Félix Sánchez, 0,50; D. Alejandro López, 0,50; D. Manuel R Page, 1; D. Cecilio Albendea, 3; D. Eduardo Algarra, 3; y D. Abel Abad, 2,50.

Total. 120,10

\*\*\*

Se nos dice que el nuevo arrendatario del Teatro Principal proyecta celebrar una velada con el concurso de la Banda municipal, rondalla de bandurrias y guitarras «Juventud» y otros valiosos elementos, y destinar su producto a esta suscripción popular.

El Sr. Miralles es acreedor por su altruismo al efecto, y consideración de los conqueses.

Los donativos continúan recibiendo en casa de D. Federico Viejo-buena.

## NEBROLOCIA

El día 11 del presente mes, falleció en El Provençio la señora D.ª Susana Redondo Bonilla.

A su esposo D. Eusebio Santos, le acompañamos de todas maneras en su dolor, así como a sus hijos y demás familia; y muy especialmente a nuestro distinguido amigo D. Lorenzo, hermano de la finada.

parte alta o baja del pueblo, y cuando veo a unas u otras en sesión me dan ganas de decirles: ¡Viva la cascadura perdurable! Y en cuanto al sexo feo—¡hay cada gazzápiro!—yo no puedo sacar a relucir los defectos de nadie ni mucho menos sus hazañas; sino hablar en términos generales y el que se dé por aludido por algo ha de ser y el que se enoje él se desenojará.

—Efectivamente; pero no me negarás que se puede hacer crítica de la buena o mala conducta de cualquiera persona y del buen o mal gobierno del pueblo, de la provincia o de la nación. Fíjate cómo se critica a Burguete, a Sánchez Guerra, incluso al mismo Rey...

—Tienes sobrada razón; mas esto no lo puede hacer un cronista pueblerino. Había que ver cómo se pondrían algunos de tus paisanos si un día les pusiera verdes y con sobrados motivos les dijera: Sois unos tales y unos tales, por consentir lo que pasa con la fuente pública, y tener así el cementerio y el paseo del convento y ahora dar lugar a que trasladen a la plaza el cubo pastoril de Bocatopo...

—Se pusieran como quisieran yo lo diría en la prensa si medianamente pudiese hilvanar unas cuartillas. No sé y lo siento muchísimo. ¡Ah, si yo tuviese tu fácil pluma!

—Tú te desengañarías y...

—¡Calla!—me dijo mi amigo interrumpiéndome bruscamente al mismo tiempo que me asía de un brazo y en él clavaba sus dedos hasta hacerme daño. Lleno de inquietud me ré a mi alrededor. Por el centro del paseo y en dirección al pueblo avanzaban unas cuantas personas. Eran los mandarines del villorrio... Mi amigo, en voz baja, casi imperceptible y guiñando un ojo apuntó:—Esos son los culpables de que esto esté así.

Y suspendimos nuestros comentarios.

Cuando al siguiente día dispuse mi viaje de regreso, fui a despedirme de mi amigo y como le indicara que con el asunto de nuestra conversación tenía en el paseo abandonado, escribirla unas cuartillas para mi «Dietario Crítico», nervioso y asustado me dijo: ¡Por Dios, no se te ocurra semejante cosa! Quedaríamos mal para toda la vida...

Yo me ratifiqué y sería mente añadí: mencionaré todo: la fuente llena de cieno y casquijo; el abandono y desorden del cementerio; la mamarrachada del cubo de la plaza; y también he de consignar que tú me indicaste que muchas veces en el paseo están sogas de un árbol a otro y que allí cuelgan las tiacas las camisas y calzoncillos... y que por si yo me había fijado, y en demostración del horrendo crimen que con aquel delicioso sitio se estaba cometiendo, me enseñaste donde habían florecido unos cardos borriqueros...

—¡Por Dios! ¡Por Dios! ¡Por Dios!—repetía mi amigo sin cesar ya en el colmo del paroxismo; mas yo dispuesto a propinarle toda la pesadumbre que me fuera factible no le hacía caso y le llamé: crítico de la cobardía, comentarista de chimenea, mandria y gallinica...

Y para darle más cordeles no me digné alargarle mi mano al tiempo de montar en mi cabalgadura, que la tenía preparada en la puerta de su casa; sino que haciéndome el desentendido piqué espuela al animal y como una flecha salí del lugarejo.

Aquilino García Nuñez

## De Instrucción pública

A la Sección de Avila se remiten antecedentes sobre nombramientos hechos por esta Sección de la lista de Interinos, y se le pide comunique si ha sido nombrado en aquella provincia D. Francisco Aguilar.

—A las Secciones de Albacete y Toledo se remiten certificados de antecedentes y liquidación de haberes de D.ª María Real Clemente y D. Juan Manuel Rodríguez, maestros que fueron de Ribagorda y Fresneda de la Sierra.

—Se piden documentos, para su expediente personal, a D.ª Isabel Buzón, maestra de Henarejos.

—A la Junta de pasivos se remite instancia de la viuda D.ª Josefa Ruiz, pidiendo continuar disfrutando la pensión que venía disfrutando.

—A la Dirección general se participa el fallecimiento de D. Toribio Garrido, maestro de Villaseca.

**NOTICIAS Y SUCESOS**

Ha dado a luz una preciosa niña la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. José Brieba.

A la recién nacida se le impondrán los nombres de María del Rosario, Exaltación, Angustias y Filomena.

También ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo y presidente de La Fraternal, D. Hipólito Ruiz.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Salmoroncillos, dotada con los derechos del arancel.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes documentadas en término de 15 días.

Por renuncia, fundada en motivos de salud y circunstancias de familia, del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Vara de Rey, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

Se ha declarado oficialmente el carbunco bacteriano en los ganados lanares de D. Gregorio García, D. León Martínez Sánchez y D. Celedonio Herráiz Herráiz, de Arcos de la Sierra.

Se ha declarado oficialmente la viruela en los ganados lanares de don Celedonio Collado, de Valdecabras; D. Esteban Martínez, de Villar de Olalla y residencia en la aldea de Ballesteros, y D. Antonio Montenegro (vecino de Madrid), en Barajas de Melo.

En el pueblo de Altarejos se ha causado lesiones el vecino de dicho pueblo Natalio Cifuentes.

En virtud de diligencias remitidas por el Sr. Delegado de Hacienda, instruye sumario el juzgado de esta capital sobre contrabando de tabaco.

Por el juzgado municipal de Portilla han sido remitido al de instrucción de esta capital las diligencias que ha incoado sobre lesiones causadas a la vecina de dicho pueblo Felipe González.

Por el letrado D. Domingo Lucas ha sido presentada denuncia ante el juzgado de instrucción de Cañete sobre exacciones ilegales.

El vecino de Villar del Humo Santiago Marquina Ruiz, ha desobedecido al Alcalde de dicho pueblo, por cuyo hecho instruye sumario el juzgado de Cañete.

En Buendía fué atropellado por un carro el vecino del mismo pueblo Ricardo del Saz Santos, causándole lesiones graves.

Han sido hurtadas en Palomares del Campo a D. Pedro López Chicoite, seis galeras de paja, sin que se conozca a los autores del hecho.

Antonia García, vecina de Alconchel de la Estrella, ha aparecido ahorcada en su domicilio el día 3 del corriente, suponiéndose que se trata de un suicidio.

El juzgado de Motilla del Palancar instruye sumario en virtud de diligencias remitidas por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, formadas contra el recaudador ejecutivo de cédulas personales en el pueblo de Ledaña, D. Julián García, con motivo de exacciones ilegales cometidas por éste al llevar a cabo la recaudación de dicho impuesto.

El médico D. José Abella Vidal remite comunicación al Juzgado de Motilla en la que expresa haber asistido a la niña Maximina López Martínez, que presentaba extensas quemaduras en el tronco y extremidades, a consecuencia de las cuales ha fallecido el día 3 del actual en el pueblo de Gabaldón.

En Motilla ha sido atropellado Julián Paños Girón por el carro que conducía, al intentar pasar de un lado a otro por debajo de los tiros, habiendo sufrido varias lesiones, a consecuencia de las cuales falleció a las dos horas del accidente, ocurrido a las ocho de la mañana del día 4 del actual.

El juzgado municipal de Minglanilla remite al de instrucción de Motilla las diligencias que ha formado con motivo de denuncia que presentó D. Romualdo Gabaldón Peñarrubia contra José Antonio Andújar, rentero de una casa de labor de aquél, titulada «Los Navazos», por haberse llevado varios semovientes y efectos que le entregó cuando se hizo cargo de la finca referida.

El juzgado de Motilla instruye sumario con motivo de haberse fugado de la cárcel de Villanueva de la Jara Alonso Cortijo Martínez, al ser conducido por la Guardia civil desde la prisión de Albacete a la cárcel de Motilla, con motivo de una causa que se le sigue por este juzgado.

Don Benjamín Gómez y D. Pedro José Canto, han presentado denuncia ante el juzgado instructor de Motilla contra D. Vicente Losa Pérez, por el hecho de haber vendido los géneros que aquellos comerciantes le remitieron, dejando impagadas las facturas correspondientes, cuyo hecho tuvo lugar en el pueblo de Alarcón.

El juzgado de guardia de Madrid ha remitido al instructor de Tarancón las diligencias que instruyó con motivo de haber ingresado en el Hospital de la Princesa Elías Belinchón, con probable fractura del humero derecho que se causó el día 27 de agosto último, estando jugando en el pueblo de Saelices, por darse un golpe sin querer y sin culpa de nadie.

Ha perecido ahogado en el río Júcar Pedro Valderrama, en el sitio «Molino de Talayuelas» término municipal de Valverde del Júcar, el día 23 del mes último.

**“LA AMUEBLADORA,”**  
— DE —  
**FÉLIX NAVARRO**

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y sillerías. Colgaduras, divanes y tapicería. Centros y percheros. Muebles de fantasía última novedad.

**¡NO EQUIVOCARSE!**  
Esta casa no tiene sucursales.  
Almacén y despacho:  
CALDERÓN DE LA BARCA, 18  
Talleres:  
PUENTE DE PALO.—CUENCA

**SE VENDEN CARBONES**

dos magníficas motocicletas completamente equipadas, una «Harley-Davidson» con sidecar de dos plazas y la otra «Henderson» de cuatro cilindros y dieciséis caballos con sidecar de una plaza, ambas con equipo eléctrico completo, con muy poco uso y a toda prueba.

Para condiciones dirigirse a Ramón Portela, Mariano Catalina, 22.

Vegetales. Antracitas, Hulla. (Especialidad para fraguas)

CALIDADES GARANTIZADAS

Dirección: BOBIL DE BUEN, 23, (antes Tintes)

CUENCA

**ACADEMIA “LUIS VIVES,”**  
— PLAZA DEL CARMEN —

Director: Don Manuel Granell Oliver

Presbítero, Profesor de la Escuela Normal de Maestros procedente de la Superior del Magisterio

Resultados obtenidos en los últimos exámenes del curso de 1921-22

Matriculas de Honor..	12
Sobresalientes..	33
Notables..	40
Aprobados..	108
Suspensos..	5

Total de exámenes verificados. 198

Alumnos que han obtenido matriculas de honor:

Fidel Melero, 3; Manuel Pollo, 2; José Martino, 2; Ramón González, 2; Julián Fernández, 1; Pedro Serrano, 1; Ang. I Palomeque, 1.

PARA INFORMES AL DIRECTOR

**“LA ESMERALDA,”**  
**JUAN MARTÍNEZ AGUILAR**

**ALMACENES DE ULTRAMARINOS: COLONIALES PAQUETERÍA Y QUINCALLA**

**GRAN SURTIDO EN CAMAS DE HIERRO: COLCHONES DE MUELLE Y ALPARGATAS**

Estos almacenes son los preferidos por el comercio de los pueblos y la población de Cuenca.

NO CONFUNDIRSE

Mariano Catalina 13; Colón, 4

**GARAGE “REMI”**

SUB-AGENCIA DEL FORD

Hurtado de Mendoza. — (Frente a Obras Públicas)

STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO LEGÍTIMAS

**FORD**

Neumáticos MICHELIN y otras marcas

ACCESORIOS.—ACEITES Y GRASAS VACUUM

Depósito de MOTO-NAFTA

**BANDAJES MACIZOS PARA CAMIONES**

:: :: AUTO DE ALQUILER :: ::



Este es el

**Kodak**

que debe Vd. comprar.

SUS dimensiones son tan reducidas que permite llevarlo en el bolsillo del chaleco.

SU confección es tan perfecta que hace fotografías sin necesidad de aprendizaje.

SU precio es económico.

SU nombre, universalmente conocido, es el

**Kodak Vest Pocket**

**Autográfico.**

Para detalles y demostraciones:

RUFINO MARTÍNEZ GARAY  
Los suscriptores y lectores de este periódico, tienen sus casas de objetos útiles adquiridos en este establecimiento a precios baratísimos.  
Calderón de la Barca, 34—Cuenca

**Se acabaron las vacilaciones**

CUANDO venís a vuestros negocios. CUANDO sois requeridos por las autoridades.

CUANDO venís a ferias y fiestas. CUANDO acudís a reuniones o asambleas, lo primero que preguntáis es: ¿Dónde hallaré hospedaje económico, comida sana, cama limpia y trato amable?

No más quebraderos de cabeza:

**GREGORIO LLEDO**

tiene un parador en la calle de San Roque, núm. 20, que se conoce por

“LA AURORA”

en el que encontraréis todo lo que os conviene.

¡NO DUDÉIS!

En cuanto lleguéis a Cuenca preguntad por el parador

“LA AURORA”

Ya no cambiáis en vuestra vida de hospedaje.

Tiene hermosas cuadras, gran patio e higiénicas habitaciones.

**Se venden dos camiones**

Uno «Benz», motor 40 H P.  
Otro «Duerkopp», motor 38 por 40 H P.  
Ambos para carga de cinco toneladas.  
Razón en la Administración  
de este periódico

Cuenca: Imp. del Seminario Conciliar

FOLLETÓN DE LA RAZÓN (4)

**VERTIGO EN ALTURA**

NOVELA SOCIAL DE COSTUMBRES

por Justo González Hervás

preocupaciones, vagaba ligera por el espacio infinito de su ternura y de su cariño.

Un día, idia de desconsuelo, recibió Rosina la noticia de que su madre estaba enferma, ¡muy enferma! Presurosa corrió a la obra donde Juan, siempre pensativo, colocaba hilas de ladrillos rojos, y le hizo partícipe de lo que ocurría. Se iba a escapar; él iría luego para lo que hiciera falta.

Pocos, muy pocos fueron los cuidados que necesitó la pobre señora María, que sin duda hasta para morir quiso ser económica, ahorrando minutos a las horas de su agonía.

Rosina idolatraba a su madre, y lloró su muerte como una buena hija. Modestamente

la enterraron allá, en un rincón del cementerio, donde, en unión de otros seis u ocho cadáveres, fué a dormir eternamente el último sueño. Una cruz, y nada más. Pero en el sencillo corazón de Rosina el recuerdo levantó altares de tan estimable riqueza, que no bastaron a deslumbrarle los más suntuosos panteones, los sarcófagos más acicalados, ni las sepulturas de privilegio con inscripciones patéticas.

Y he aquí como el señor Roque, separado para siempre de su mujer, entró a formar parte de la comunidad Ramirez en los altos de los Cuatro Caminos.

Pasó el tiempo, ese eterno enemigo que no se cansa de pasar, y contra el que no sirven celadas ni astucias. Juan no modificó en nada su conducta anterior, conviviendo con el señor Roque y su hija en una bien equilibrada armonía. Porque, no queriendo perturbar éste la vida ordinaria del matrimonio, a todo se avino p'egándose a las circunstancias y, sobre todo, no dejó en olvido el refrán: «Cuando uno no quiere, no rifen dos». Dejaba a su yerno con sus papelotes y sus lecturas y procuró evitar siempre discusiones que pudieran ser la amenaza de la discordia en aquella Hesperides de la felicidad. No se le ocultaba que Juan pensaba mucho sobre el contenido de sus libros, de los que por acaso leyó algunos párrafos, a tiempo que un ligero movimiento de cabeza indaba su poca conformidad. Pero se calló prudentemente, suponiendo que la

teoría es cosa muy distinta de la práctica. Nada tan hermoso como la teoría fraternal del «amaos los unos a los otros», y nada tan imposible en la práctica del vivir, donde el hombre, en lucha siempre con sus intereses, pretende medrar y elevarse haciendo escalones de sus semejantes. Algunas veces, estos peldaños frágiles, mal colocados, se quebran, y, derribando al que intenta escalar las alturas, le hacen perder de un solo golpe todas las ventajas de su intentada ascensión.

Esto pensaba el señor Roque en los reducidos espacios de su inteligencia, creyendo buenamente que los estudios y afanes de su yerno serían puramente platónicos. Por otra parte, el carácter de Juan, su obstinada taciturnidad, no eran materia abonada para la siembra de teorías que, si nuevas en la expresión de las ideas, en las luchas de las sociedades modernas, eran tan viejas como el mundo.

¿Pero de dónde diablos había sacado Juan aquella afición a la lectura y al estudio?

Huérfano, educado con los recursos de un tío caritativo, más pobre que las ratas, que ya a los catorce años le enseñó su propio oficio de albañil, no tuvo ni tiempo ni medios de instruirse.

Lo cierto era que el muchacho, por generación espontánea de su propio caletre, sin afectos, sin el calor de otros corazones que dulcificasen el árido vivir de una vida de tra-

bajo, había buscado el refugio de los libros, alimentado su inteligencia con la substancia de los conocimientos adquiridos en ellos, moldeando su voluntad con las energías vivificadoras del estudio. Avaro de saber, digería con pasmosa actividad cuanto en letras de molde se le pusiera por delante.

En definitiva, más valía este afán por calentarse la cabeza, que calentársela con los vapores del alcohol tabernario, como hacían tantos otros, porque en eso el señor Roque no transigía ¡No hubiera entregado a su Rosa a ningún borrachín, no! Que no la habían criado él y su buena María para que luego fuese una burra de carga, siempre molida a golpes, muerta de hambre..., desnuda..., y Dios sabe... No, eso no; que todavía el señor Roque se sentía con ánimos bastantes para impedir que sucediera tamaña desgracia, porque desgracia, y muy grande la consideraba, allí en los estrechos apatativos de su severa conciencia de hombre honrado a carta cabal. Por eso quería a su yerno. Por eso transigía con sus estudios, con su taciturna seriedad, con sus pocas y meditadas palabras, con la frialdad de su carácter.

Estaba seguro del amor que tenía a la hija de su alma, de su buen comportamiento con los maestros, de lo apreciado que era su trabajo y ¿qué le importaba lo demás?

A todos nos tienta el diablo por alguna parte. A Juan le tentaba por los libreaos, por

# PEDRO ALEGRIA ORTEGA

Agente exclusivo de la gasolina "SHELL" de la Sociedad Petrolifera Española:

ACRITES INDUSTRIALES Y PARA MAQUINARIA ELÉCTRICA

Plaza de Cánovas, 13

CUENCA

# ANISADOS DULCES Y SECOS

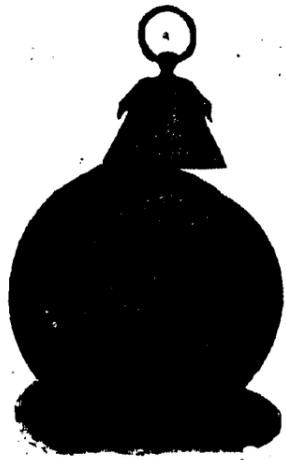
LICOR DIGESTIVO MARCA CERRO DE LOS ÁNGELES

DEDICADOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

FABRICANTE: LISARDO MARTÍN GETAFE

Para pedidos: Colón, 4, principal

Almacenes de Juan Martínez Aguilar.—CUENCA



RELOJERIA

## LORENZO REDONDO CUENCA

RELOJES de todas clases.  
GAFAS, LENTES Y ÓPTICA en general.  
MAQUINAS alemanas, para hacer medias.  
OBJETOS para regalos.  
TALLER de composturas.

Pídase el almanaque para 1922, que se regala.

# GRAN PERFUMERÍA DE VERA

MARIANO CATALINA, 27

(JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER)

Despacho de colonias, jabones y esencias de todas las marcas del país y del extranjero.  
Venta de Quina y Colonia suelta, sin envases.  
Gran surtido en navajas alemanas para afeitar, y demás útiles para peluqueros.

¡NO CONFUNDIRSE!

JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER.—CUENCA

PRECIOS BARATÍSIMOS

# AUTOMÓVILES "LA CONQUENSE,"

Servicio regional de viajeros

## LÍNEA DE UTIEL

Salida de Cuenca, a las cuatro de la mañana.  
Salida de Utiel, a la una de la tarde.

## LÍNEA DE PRIEGO

Salida de Cuenca, a las tres de la tarde.  
Salida de Priego, a las siete de la mañana.

## LÍNEA DE SISANTE

Salen de Cuenca, a la una de la tarde.  
Salen de Sisante, a las cinco de la mañana.

# Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA | CIRUJÍA OPERATORIA: D. E. BIZ GÓMEZ  
Especialista en enfermedades de la mujer y del niño. | Profesor de Cirugía del Hospital general de Madrid.

OCULISTA: D. ROQUE GARCÍA FRANCO

De la Inclusa y Asilo de las Mercedes de Madrid.

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-uritarias. — Tratamientos eléctricos. — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta . . . 10 pesetas  
Las restantes . . . 5 »

Económica para obreros: De 1 a 12 y de 6 a 7 de la tarde.

Plaza de Cánovas, 13.—Cuenca.

## ¿Quiere V. comprar lo mejor y más barato?

Visite para ello la CASA MARTINEZ, examine los últimos modelos en calzado de todas clases y quedará admirado de la economía que obtiene.

Mariano Catalina, 31  
CUENCA

# LAS BBB

SOMBRERERÍA Y GORRERÍA DE LA

Viuda de A. BLASCO

Gusto : Elegancia : Economía  
MARIANO CATALINA, 8 Y 10  
CUENCA

# CAMISERIA MAURILENA

DE Gabriel Barreda

28, CALDERÓN DE LA BARCA, 28

Casa especial en encargos a la medida.

Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

## Obras de D. Lorenzo Niño Viñas - para escuelas -

La educación física, aprobada de Real Orden, 5 pesetas ejemplar.  
La escuela primaria, aprobada de Real Orden, libro de lectura y ejercicios corporales y cantos, una peseta ejemplar; docena, nueve.  
Cartilla histórica, una peseta ejemplar.  
Gráfico de la Historia de España, cincuenta céntimos ejemplar.  
Tostado, 3.—Salamanca.

# CECILIO ALBENDEA ESCRIBANO

PLAZA MAYOR

CUENCA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en embutidos. Se sirve con agrado y esmero dando el peso exacto y los géneros inmejorables.

## VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SUI EFICAZFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.  
Sustituye al yodo con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.  
Un kilogramo es suficiente para docecientas arrobas de mosto y cuesta LOCE pesetas.  
Medio kilogramo (para cien arrobas) 6,50 pesetas.  
Prospector y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA: Almirante, 19, Madrid.—Aparato, número 6.

¿Sienten frío vuestros cuerpos?  
¿Se mojan vuestros pies?  
¿Causan estrago en vuestro organismo las heladas?  
Todo ello os ocurre porque queréis, pues en casa de Leoncio Baños, Calderón de la Barca núm. 57, encontraréis todo lo necesario a precios tan reducidos que creeréis que se ha vuelto loco su dueño.  
¡NO CONFUNDIRSE!  
Calderón de la Barca, núm. 57

# OFICINA TÉCNICA

MAURICIO JALVO, ARQUITECTO

Calle de la Cruz, n.º 27, pral.—MADRID

LOS AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, deben sus progresos rápidos al cuidado que tienen en

Documentarse antes de emprender un asunto

(Palabras del Presidente en el Iron and Steel institute (Londras))

Facilitar esta documentación es objeto de nuestra

OFICINA TÉCNICA

Estar bien documentado produce	→	No estar documentado conduce
Exito seguro.		A la ruina del negocio.
Utilidades máximas.		Al descrédito.
Ahorro de tiempo y de trabajo.		Al ridículo.
Realizar economías.		A los disgustos.
Seguir el camino recto.		A las lamentaciones.

## MATERIALES DE CONSTRUCCION ECONOMICOS

PATENTES JALVO

No basta decirlo: Hay que probarlo.

MUROS. . . . .	de ladrillo, cuesta el metro cúbico. . . . .	70 pesetas
TABQUES. . . . .	BLOQUES PATENTE JALVO. . . . .	50 —
	corrientes, cuesta el metro cuadrado. . . . .	7 —
	PLACAS PATENTE JALVO. . . . .	4 —
PISOS. . . . .	corrientes, cuesta el metro cuadrado. . . . .	25 —
	PATENTE JALVO. . . . .	20 —
PUERTAS. . . . .	corrientes, cuesta el metro cuadrado. . . . .	50 —
	PATENTE JALVO. . . . .	30 —

Ventas al contado.—Se envían a provincias. Oficina técnica, M. Jalvo, arquitecto.

Cruz, 27, principal. Teléfonos: 43-61 M. 16-38 S.

Recorte para enviar bajo sobre cerrado a DON MAURICIO JALVO, Director de la OFICINA TÉCNICA, Cruz, 27, pral.

de \_\_\_\_\_ de 192\_\_

Deseo documentarme sobre la cuestión siguiente:

Por giro postal envío cinco pesetas para los gastos de investigación preliminar, correspondencia y apertura de expediente.

(Firma) \_\_\_\_\_

(1) Nombre \_\_\_\_\_

(1) Dirección \_\_\_\_\_

(1) Se ruega la mayor claridad en estas indicaciones.

Reservado para

# L' UNION VIDA

Reservado para

# L' UNION ACCIDENTES

Reservado para

# L' UNION INCENDIOS